



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 25 de Agosto de 2.006

591/06

Expte N° 14.165/06

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Lauro Castro, mediante la cual eleva el **programa analítico y el reglamento interno** de promoción de la asignatura (Código C-26) **Instalaciones de Edificios II del Plan de Estudio 1.999 Modificado** de la carrera de **Ingeniería Civil** de esta Facultad; teniendo en cuenta que la documentación cuenta con la anuencia de la Escuela respectiva; atento que mediante Despacho N° 167/06 la Comisión de Asuntos Académicos aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su sesión ordinaria del 16 de Agosto de 2006)


RESUELVE

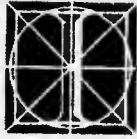
ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia a partir del período lectivo 2.006 el programa analítico, la bibliografía y el reglamento interno de cursado y promoción de la asignatura (Código 26) **INSTALACIONES DE EDIFICIOS II**, del **Plan de Estudio 1.999 Modificado** de la carrera de **Ingeniería Civil** de esta Facultad, propuesto por el **Ing. Lauro Hugo CASTRO**, Profesor responsable de la cátedra

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la cátedra y siga por Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Alumnos y Docencia para su toma de razón y demás efectos.

am/smg


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


DR. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-1-

Materia : INSTALACIONES DE EDIFICIOS II

Código: C-26

Carrera : INGENIERIA CIVIL

Plan : 1.999 - Modif.

Profesor : Ing. Lauro Hugo CASTRO

Año : 2.006

Res. N° 591-06

PROGRAMA ANALITICO

TEMA 1: Provisión de Agua

Acueductos y Redes de agua
Provisión de agua fría domiciliaria. Diseño y Cálculo
Provisión de agua caliente. Diseño y Cálculo
Servicio contra incendios. Diseño y Cálculo

TEMA 2: Provisión de Desagües Cloacales

Redes cloacales
Provisión de desagües domiciliarios. Diseño y cálculo
Sistemas primario y secundario. Diseño y cálculo
Sistema de ventilación. Interpretación de planos

TEMA 3: Pluvi ductos

Provisión de desagües pluviales. Diseño y cálculo.
Materiales de los desagües.
Desagües: Cisternas, Fuentes Decorativas y Piletas de natación.
Desagües de superficies bajo nivel de vereda.
Interpretación de planos

TEMA 4: Instalaciones Domiciliarias de Gas

Provisión de gas Natural y Envasado. Diseño y Cálculo. Redes de gas natural.
Sistemas de ventilación de artefactos. Interpretación de planos de acuerdo a
Normas establecidas

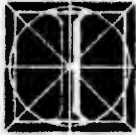
TEMA 5: Instalaciones de Calefacción de Aire Acondicionado

Distintos tipos de calefacción. Parámetros de confort. Aplicaciones.
Estudio de las propiedades del aire. Conducción y distribución del mismo.
Sistemas de acondicionamiento de aire. Características y aplicaciones.
Refrigeración central. Acústica en edificios. Diseño e interpretación de
planos.

BIBLIOGRAFIA:

- NORMAS Y GRÁFICOS de instalaciones domiciliarias e industriales de O.S.N.

[Handwritten signatures and initials]



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

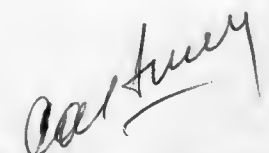
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

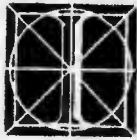
-2-

- Lecciones de Obras Sanitarias Domiciliarias – Roberto RETO
- Protección de Edificios contra Incendios – Néstor Pedro QUADRI
- NORMAS de Instalaciones domiciliarias de Gas – GAS DEL ESTADO.
- Instalaciones de Gas – Néstor Pedro QUADRI
- Instalaciones Termomecánicas – SAVIOLI
- Balance Térmico – DE GIACAMI – BOTTO – DIAZ – RERCALO
- Aire acondicionado y Refrigeración – B.H. JENNINGS y Samuel R. LEWIS

Objetivos de la materia: El propósito de la materia es el de proveer los conocimientos y habilidades específicos necesarios para el ejercicio profesional en el diseño, proyecto y construcción de acueductos y redes de agua, provisión de agua fría y caliente en edificios destinados a diversos usos, de acuerdo a necesidades, costumbre y factibilidad; desagües cloacales y pluviales, gas natural y envasado, calefacción y aire acondicionado.

Recursos didácticos : La Cátedra utilizará, para mayor comprensión de los temas a tratar, exposiciones con usos de transparencias, recursos de multimedia y visitas a edificios en construcción, plantas depuradoras, etc. Por otro lado se utilizará muestrario de elementos componentes de las instalaciones, tuberías, conductores, tanques de reserva, cámaras sépticas, etc.


Ing. Lauro Hugo CASTRO



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-3-

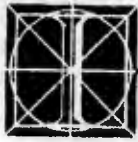
REGLAMENTO INTERNO

Materia : INSTALACIONES DE EDIFICIOS II **Código: C-26**
Carrera : INGENIERIA CIVIL **Plan : 1999-Modif.**
Profesor : Ing. Lauro Hugo CASTRO
Año : 2.006 **Res. N° 591 - 06**
Ubicación en la currícula : Primer Cuatrimestre de Cuarto Año
Distribución horaria : * 4 horas semanales (2 hs. teóricas - 2 hs. prácticas)
Docente: J.T.P. Ing. Graciela María MUSSO de FALU
(*) Obs.: Al terminar cada tema, se tomará una evaluación.

REGLAMENTO INTERNO DE LA CÁTEDRA

- Podrán cursar la materia aquellos alumnos que registren su inscripción y que hayan promocionado las asignaturas correlativas previas.
- Los Trabajos Prácticos serán de carácter obligatorio y versarán sobre los temas del programa analítico. Los mismos serán ejemplos prácticos relacionados a la Ingeniería Civil. También se solicitará la presentación de informes, coloquios y se realizarán dos parciales.
- Los alumnos serán distribuidos en comisiones, y realizarán sus trabajos exclusivamente en el grupo al cual pertenezcan, dentro de los horarios establecidos por la Cátedra.
- Los Trabajos Prácticos serán presentados en forma individual aunque su ejecución se lleve a cabo en grupos.
- La Cátedra informará a los alumnos, al inicio del cuatrimestre, el cronograma de Trabajos Prácticos, donde se incluirán las fecha de los exámenes parciales. El reglamento y el cronograma estarán a disposición de los alumnos.
- Los alumnos deben concurrir en el horario establecido para el desarrollo de los trabajos prácticos, donde se les concede una tolerancia máxima de 10 (diez) minutos. Pasado dicho tiempo, el alumno incurrirá en inasistencia.
La asistencia mínima a clases de trabajos prácticos será del 80 % (ochenta por ciento)
- Cada Trabajo Práctico, será dictado y desarrollado por el Jefe de Trabajos Prácticos o el Auxiliar de Cátedra, debiendo los alumnos, antes de cada práctico aprobarla evaluación de un cuestionario.
- La aprobación de cada Trabajo Práctico estará supeditada a la presentación del mismo de acuerdo a las instrucciones impartidas por el docente y a los conocimientos

AH
Castro
Mo



que debe poseer el alumno.

Todos los Trabajos Prácticos deberán estar compilados en una carpeta que el alumno llevará a tal fin y que deberá presentar en la evaluación final. Se podrá solicitar al alumno rehacer o aclarar el trabajo presentado, en tal caso, deberá presentarlo nuevamente en la clase siguiente, quedando desaprobado si así no lo hiciera.

Es requisito para rendir los parciales que el alumno presente el 100 % de los trabajos aprobados al momento del parcial.

- La Cátedra realizará **dos exámenes parciales** durante el cuatrimestre, los cuales comprenderán el requerimiento teórico-práctico de los temas desarrollados. Los alumnos deberán obtener un mínimo de cuarenta (40) puntos, debiendo recuperar el mismo, aquellos que no alcancen dicho puntaje.
- Aquellos alumnos que se presentaran a rendir la materia en calidad de alumnos libres, deberán aprobar un examen de teoría y trabajos prácticos.
- La nota para promocionar la materia será determinada por la siguiente ecuación:

$$PF = 0,60 * a + 0,15 * B + 0,25 * C$$

Donde:

A = Nota Promedio de los Parciales;

B = Nota Promedio de Asistencia y Presentación de Informes;

C = Nota Promedio de Evaluaciones de Temas y Trabajos Prácticos.

Puntaje Final	De 96 a 100%	De 86 a 95%	De 76 a 85%	De 70 a 75%
Nota Final	10 (diez)	9 (nueve)	8 (ocho)	7 (siete)

ETAPA DE RECUPERACION

Aquellos alumnos que obtuvieran un puntaje comprendido entre el 40 y 69 %, pasarán a un período de recuperación final.

El puntaje de esta recuperación final es de 0 a 100 y se considera aprobado el que obtenga un promedio mínimo de 50 puntos (según la siguiente tabla de clasificación final)

Clasificación final de la etapa de recuperación

La nota final después de la etapa de recuperación se promedia con la nota obtenida durante el cursado no pudiendo superar el 7 (siete)

Puntaje Final	De 76 a 85%	De 66 a 75%	De 56 a 65%	De 50 a 55%
Nota Final	7(siete)	6(seis)	5(cinco)	4(cuatro)

Lauro Hugo Castro
 Ing. Lauro Hugo CASTRO

A
Lauro Hugo Castro
Mo